

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Nombramientos, ceses, dimisiones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Auditor.

Sexto.—Autorizar a la entidad gestora de la SIM-CAV para invertir en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades del Grupo Morgan Stanley.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Tienen derecho a asistir a las Juntas, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por mil del capital en circulación y que acrediten en la forma establecida en la legislación especial aplicable que las tienen inscritas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta.

Los accionistas que posean menos de las acciones que se expresan para asistir a las Juntas podrán agruparlas hasta constituir el número exigido y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta. Cada acción tendrá derecho a un voto.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, aunque ésta no sea accionista, salvo en los casos de los representantes de acciones agrupadas para los que regirá el régimen de representación establecido en el párrafo anterior.

Derecho de Información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Valencia, 30 de mayo de 2003.—Don Rafael Guerrero Guerrero, Secretario del Consejo de Administración.—26.951.

SPANISH PELAGIC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 24 de junio de 2003, a las 11.30 horas, en el edificio Spanish Pelagic, Muelle Grande del Puerto de la Luz y de Las Palmas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, en el mismo lugar y hora el siguiente día en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Aplicación del resultado y Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación del art. 3 de los Estatutos sobre objeto de la Sociedad.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta General.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social o su envío gratuito, del texto íntegro de los documentos que se someten a examen y aprobación.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de junio de 2003.—El Presidente.—28.030.

SUCESORES DE FERNANDO CALAVIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Tarazona (Zaragoza), Camino de Pinos, s/n, el día 26 de junio del año en curso, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si hubiere lugar, en segunda, para tratar de los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación de los Resultados correspondientes al ejercicio del 2.002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y por los demás directivos de la Sociedad durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a públicos y ejecutar los anteriores acuerdos, e incluso para rectificar o subsanar errores, en su caso.

Quinto.—Aprobación y firma del acta de esta Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que hayan cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Zaragoza, 29 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Martín Calavia Lázaro.—28.021.

TABLICIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad mercantil «Tablicia, Sociedad Anónima», en fecha 27 de marzo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la citada Entidad, a celebrar el próximo día 27 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, en la Casa Grande de Nadela, en Nadela (Lugo), o el día 28 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales del Ejercicio 2002, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión y propuesta sobre aplicación del resultado, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Designación de Auditores de Cuentas para el Ejercicio 2003.

Tercero.—Informe sobre Interpanel, Sociedad Anónima.

Cuarto.—Informe del Presidente.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la presente reunión.

A los efectos que prevé el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte a los accionistas que a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio de aquélla, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores.

Lugo, 22 de mayo de 2003.—Ernesto Jarabo Esteban, Presidente del Consejo.—26.063.

TARGA, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 14 de mayo de 2003, ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en la cuantía de 580.440 euros para la devolución de aportaciones a los socios mediante la reducción del valor nominal de las acciones, con lo que el capital social se fija en la cifra de 2.227.922,20 euros (dos millones doscientos veintisiete mil novecientos veintidós euros con veinte céntimos de euro).

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 165 de la vigente ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo, D. José Antonio Gómez-Monche Vives.—25.862.

TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a la Junta General, Ordinaria y Extraordinaria, de Accionistas, en Pozuelo de Alarcón (Madrid), en la «Hostelería La Lonja», antes «Salones Paradis» (junto al Hotel NH), Ciudad de la Imagen, calle Luis Buñuel, 1, Carretera M-511, Km. 1, en primera convocatoria, el día 25 de Junio del 2003, a las 12 horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 26 en el mismo lugar y hora, siendo el Orden del Día de la Junta el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, así como de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados, todo ello referido al ejercicio social cerrado el día 31 de Diciembre del 2002.

Segundo.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2003.

Tercero.—Dimisión, nombramiento y reelección, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Modificación de los artículos 21, 26.7 y 26.10 de los Estatutos sociales y adición de un artículo 26.bis.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General.

Sexto.—Fijación de la retribución anual a percibir por el Consejo de Administración.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar el aumento del capital social, con o sin derecho de suscripción preferente, dejando sin efecto la autorización acordada en la última Junta General.

Octavo.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones, bonos o cualesquiera otros títulos análogos, simples, con garantía, incluso convertibles en acciones de la Sociedad y, en este caso, con o sin derecho de suscripción preferente, dejando sin efecto la autorización acordada en la última Junta General.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones propias, dejando sin efecto la autorización acordada en la última Junta General.

Décimo.—Autorización al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para interpretar, subsanar, completar, desarrollar, ejecutar y formalizar los acuerdos que se adopten por la Junta.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, tarjeta que les será entregada por las entidades depositarias de sus acciones o en el domicilio social, Vía de las Dos Castillas, 33, Edificio 7, Pozuelo de Alarcón (Madrid), previa justificación de su titularidad.

Se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, que podrán obtenerlos de forma inmediata y gratuita, el informe de gestión, el informe de los Auditores de Cuentas, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), la propuesta de aplicación del resultado